San Lorenzo, 21 de setiembre de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 31/2020** ***"ADQUISICION DE TERMOCICLADOR EN TIEMPO REAL PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR"***, de fecha de apertura de sobres el dieciséis de setiembre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
- ✓ **PROVINDUS S.A.**
- ✓ **SUMI S.A.**
- ✓ **INFOTEC S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **GT SCIENTIFIC S.A.**
- ✓ **INFOTEC S.A.**
- ✓ **SUMI S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	SUMI S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. INFOTEC S.A.	Gs. 164.568.000.-
2. GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 198.000.000.-
3. SUMI S.A.	Gs. 295.222.000.-

En atención a que las tres firmas que han presentado ofertas son de reconocida trayectoria y prestigio en rubro licitado se procede a evaluar en primera instancia a la oferta más baja, que corresponde a la firma oferente **INFOTEC S.A.**

Respecto al análisis de precios de la firma **INFOTEC S.A.**, su precio ofertado no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición del mismo.

Seguidamente se procede a examinar la oferta presentada por la firma **INFOTEC S.A.,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas y las especificaciones técnicas; a fin de determinar si la misma se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazándola, en fecha 17 de setiembre del cte. año según nota remitida vía correo electrónico; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo B – Documentos de la Contratación (DDLC):

INFOTEC S.A.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorios, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

2. Catálogo y/o folletos descriptivos, conteniendo mínimamente, imagen y los datos del equipo ofertado. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación..

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

La firma ha dado respuesta en tiempo con lo solicitado.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas, por la firma **INFOTEC S.A.,** conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 18., C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**, dando cumplimiento con lo solicitado conforme se describe en el Anexo, adjunto al presente informe.

Margen de Preferencia:

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde su aplicación atendiendo que ninguna de las firmas ha ofertado bienes de procedencia nacional.

Antigüedad y Trayectoria:

Así también se ha verificado la antigüedad de la firma oferente en cuestión de cómo mínimo tres (3) años, dando la firma evaluada cumplimiento al requisito, según se verifica en el Acta de Constitución respectiva.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma **INFOTEC S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **INFOTEC S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

INFOTEC S.A.

RUC N°: 80021897-3

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	10.558.733.181	16.456.147.388	17.495.941.881	14.836.940.817
PC		5.573.488.440	11.844.878.323	9.677.625.189	9.031.997.317
					1,64
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	8.959.133.003	15.542.461.661	13.125.540.260	12.542.378.308
AT		18.930.023.989	25.759.265.657	27.924.691.921	24.204.660.522
					0,52
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	496.908.634	55.657.624	235.460.161	262.675.473
C		7.497.000.000	7.994.000.000	7.994.000.000	7.828.333.333
					0,03

Continuando con el análisis se verifican las características técnicas del equipo ofertado constatándose que cumple con los requisitos técnicos solicitados en la carta de invitación.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto, analizada la oferta más baja, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE TERMCICLADOR EN TIEMPO REAL PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR"**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma INFOTEC S.A.

Ítem N° 1 Termociclador Total: G. 164.568.000.-

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	INFOTEC S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A PRESENTA A.I. N° 49
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

8.Documentos legales (*)

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	INFOTEC S.A.
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**INFOTEC S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	CUMPLE

Zunilda B. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
8.3. Oferentes en Consorcio.	**INFOTEC S.A.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	INFOTEC S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado	**CUMPLE**

Zurilda E. Agüero
Dpto. de Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	INFOTEC S.A.
a) Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE
b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de equipos de laboratorios, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	INFOTEC S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor.	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. de Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	
2. Catálogo y/o folletos descriptivos, conteniendo mínimamente, imagen y los datos del equipo ofertado. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.	CUMPLE
1. Declaración Jurada en la cual el oferente declare: Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente el bien ofertado, en caso de que el oferente no sea el fabricante. Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer y respaldar posteriormente el bien ofertado; así mismo detallar Dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación. Que el equipo ofertado dispone localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el mismo, durante la duración de la garantía.	CUMPLE

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

	INFOTEC S.A.
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 31/2020 - "ADQUISICION DE TERMOCICLADOR EN TIEMPO REAL PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR"

			INFOTEC S.A.					GT SCIENTIFIC S.A.					SUMI S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	41103506-001	Termociclador	1	BIOER	CHINA	164.568.000	164.568.000	1	BIORAD	USA	198.000.000	198.000.000	1	BOYN	CHINA	295.222.000	295.222.000
					Precio Total		164.568.000			Precio Total		198.000.000			Precio Total		295.222.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Administrativa de Contrataciones

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: INFOTEC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 31/2020 - "ADQUISICION DE TERMOCICLADOR EN TIEMPO REAL PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	41103506-001	Termociclador	BIOER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	164.568.000	164.568.000
									PRECIO TOTAL G.	164.568.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.5.530.30.1.99 G. 164.568.000

Total G. 164.568.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones